

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “COMPLETANDO FAMILIAS EN NAVIDAD”

1. Objeto del concurso

El Ayuntamiento de Parla, a través de la Concejalía de Bienestar Animal, organiza el concurso de fotografía denominado: **COMPLETANDO FAMILIAS EN NAVIDAD**

El objeto del concurso es la presentación de escenas de la vida cotidiana con nuestros animales, para felicitar la Navidad.

2. Personas participantes

Podrán participar todas aquellas personas autoras de la fotografía presentada y que, además, tengan plenos derechos de propiedad sobre la misma. Deberán indicar su nombre completo, DNI y edad.

3. Plazo de presentación de fotografías/felicitación

Las fotografías deberán enviarse a la organización desde la publicación de estas bases y hasta el próximo **17 de noviembre de 2024 incluido**.

5. Cómo participar

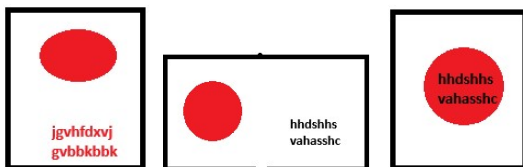
Para formar parte del concurso el/la autor/a deberá enviar una única fotografía inédita, realizada por él/ella misma y que no hayan sido comercializadas previamente (en formato JPG/JEPG/PNG), al correo **actividadesba@ayuntamientoparla.es**, con el asunto: *Concurso ParlaAdopta*, manifestando su interés por concursar y dándose por enterado de las bases que lo rigen, aceptándolas en su integridad con el hecho de optar al concurso #CompletandoFamilias en Navidad.

Deberá indicar el título de la fotografía y acompañarla con un texto propio de mensaje o felicitación navideña

Manifestar su interés por concursar implica la autorización expresa del uso de sus trabajos para reproducción, difusión y tratamiento, enmarcado en el objeto y finalidad del concurso y como futuras promociones de las acciones y actividades de la Concejalía de Bienestar Animal del Ayuntamiento de Parla.

El formato de la fotografía será tipo christma, con la imagen y el texto en la misma página (21 x 15).

Ejemplos



6. Documentos fotográficos.

Las fotografías presentadas no deben recoger, de forma visible o velada, ninguna anotación que permita deducir quién es su autor o autora, tales como firmas, nombres publicitarios de estudios fotográficos, etc.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR ANIMAL

Una vez realizado el fallo del público asistente a la JORNADA PARLAADOPTA, el Ayuntamiento de Parla señalará la autoría de todas las fotografías presentadas a concurso, si bien es cierto que en todo momento se reflejará el título de la misma para su correcta identificación.

Serán desestimadas todas aquellas fotografías que incumplan algún aspecto reflejado en las presentes bases.

7. Derechos de autor/a y consentimientos de las personas que aparecen en las mismas.

La persona participante debe ser la única propietaria o beneficiaria de los derechos de autor, que mantendrá en todo momento.

Los concursantes deben obtener el consentimiento escrito de todas las personas de 18 años o más que se puedan identificar en la fotografía.

La responsabilidad de garantizar que tienen los consentimientos y/o permisos necesarios para tomar las imágenes y presentarlas al concurso, recae exclusivamente en los/las participantes.

En el caso de aparecer imágenes de menores de edad, una vez recibida la fotografía se enviará un modelo de autorización para ser cumplimentado por los tutores y devuelto a la organización debidamente firmada.

8. Protección de datos

Los datos personales de los participantes se utilizarán exclusivamente para cuestiones inexcusables del concurso y conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Adecuación al Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679).

Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el registro de actividades: 2.56. Premios y exposiciones. 2.64. Redes

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre los tratamientos que de sus datos que se llevan a cabo por el Ayuntamiento de Parla. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable o en la dirección de correo electrónico dpd@ayuntamientoparla.es

9. Elección de la fotografía ganadora

Todas las fotografías presentadas serán impresas y expuestas en la Jornada PARLAADOPTA del 23 de noviembre, numeradas para garantizar el anonimato.

Durante el evento, los asistentes mayores de 6 años podrán votar por la foto que consideren ganadora, hasta las 17 h. (1 voto por persona)

Se facilitará en la Feria el sistema de votación.

De las 17 h y hasta las 18 h, se hará el recuento de las votaciones en el stand de la Concejalía de Bienestar Animal, pudiendo estar presentes los representantes de las Asociaciones Protectoras participantes

CONCEJALÍA DE BIENESTAR ANIMAL

10. Premios

1. Premio a la fotografía más original a criterio del público.

La persona ganadora, recibirá 100 christmas impresos, en el que se indicará el nombre del autor/a. (plazo de entrega 1 semana) y un lote de libros de un autor local

2. Cada una de las personas participantes recibirá una impresión de su fotografía

3. El ganador/a recibirá el premio a las 18 h, una vez hecho público el recuento de la votación, en la Casa de la Juventud Pedro Cerolo.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR ANIMAL

ANEXO 1

MODELO DEL TEXTO DE ENVÍO POR EMAIL

Les adjunto fotografía y texto de felicitación con el título _____

Mis datos personales son;

NOMBRE _____

DNI _____

FECHA DE NACIMIENTO _____

Manifiesto mi interés por concursar y dándome por enterado de las bases que lo rigen, aceptándolas en su integridad con el hecho de optar al concurso #CompletandoFamilias en Navidad.

Todas las personas adultas que aparecen en la fotografía me han autorizado a aparecer en la misma

Los menores que aparecen son mis (parentesco) y enviaré la autorización expresa que me faciliten, debidamente firmada.

Autorizo el uso de mi fotografía para reproducción, difusión y tratamiento, enmarcado en el objeto y finalidad del concurso y como futuras promociones de las acciones y actividades de la Concejalía de Bienestar Animal del Ayuntamiento de Parla.

Parla a _____

CONCEJALÍA DE BIENESTAR ANIMAL